**COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS**

En virtud de lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto 396/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, se ha determinado el Premio Incentivo a la Producción Nacional en él establecido, y se ha comenzado a realizar el pago correspondiente a sus beneficiarios través de HRU S.A.

El total del Premio determinado fue de $ 18.300.000 aproximadamente, y los primeros 10 Haras con mayor Premio fueron:

1. PHILLIPSON
2. CUATRO PIEDRAS
3. LA CONCORDIA
4. EL PALMAR
5. BAGE DO SUL
6. EL SANTO
7. DON ALFREDO
8. RAPETTI
9. LOS APAMATES
10. SANTA MARÍA DE JUNCAL

Desde la Dirección General de Casinos saludamos a éstos y a todos los Haras que han resultado beneficiarios de este Premio Incentivo a la Producción Nacional por su continuo trabajo en la cría del SPC en Uruguay.

\*\*\*\*\*